

ACUERDO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN EL ÁREA DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL)

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Técnica de Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema general de concurso-oposición libre (una plaza de Técnico/a en el Área de Calidad y Responsabilidad Social), convocadas por Resolución de 6 de octubre de 2021 (BOE 13 de octubre y BOCM de 18 de octubre)

HA ACORDADO

Único. – Proceder a corregir el error detectado en la calificación que aparece publicada del segundo ejercicio realizado por D. Ignacio Tejero Toledano, de conformidad con el artículo 109 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a la corrección de errores de la siguiente manera:

- Donde dice: Calificación del 2º ejercicio 19,04 puntos
- Debe decir: Calificación del 2º ejercicio 27,50 puntos

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, a la fecha de la firma digital

La Presidenta del Tribunal Calificador

El Secretario Suplente del Tribunal
Calificador

Flor Sánchez Fernández

José M^a Gómez López